TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA – U.O.C. Nº 66 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.----------

Asunción, 16 de Julio de 2012

V I S T A : *La Nota de fecha 16 de Julio de 2012 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 21/2012 para la Adquisición de Prendas de Vestir para Funcionarios de la Justicia Electoral; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual se modifican algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011, por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por el cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *para el efecto conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 1/2012 de fecha 31 de Enero del 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) elevó a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) elaborado para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios en General, de Consultoría y Ejecución de Obras conforme a lo establecido en el Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Que, *en fecha 6 de febrero de 2012, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 5/2012, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2012, en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

PODER JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 66 /2012

Que, *la Dirección de Patrimonio del Tribunal Superior de Justicia Electoral a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha formulado la solicitud correspondiente para la Adquisición de Prendas de Vestir, en vista de la necesidad de renovación de prendas y uniformes destinados al personal de las áreas correspondientes a la Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo, de los Departamentos de Servicios Generales y de Seguridad Civil, a fin de brindar comodidad y confort para la realización de sus tareas teniendo en cuenta que los mismos se desgastan con mayor rapidez por la labor que llevan a cabo en la institución.----------*

Que, *en fecha 23 de Mayo de 2012, según Resolución Administrativa/Presidencia-UOC Nº 54/2012 fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 21/2012 para la Adquisición de Prendas de Vestir para Funcionarios de la Justicia Electoral.----------*

Que, *en fecha 25 de Mayo de 2012, según Nota JE/UOC-DNCP Nº 49/2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria mediante el procedimiento a Licitación Pública Nacional, según expediente Nº 318340, dando cumplimiento al Art. Nº 19 del Decreto Nº 21909/03, y la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que las convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envío de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Que*, a partir de fecha 31 de Mayo de 2012, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, a través del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------*

Que, *en fecha 6; 7 y 8 de Junio de 2012, la convocatoria a la Licitación Pública Nacional de referencia, fue publicada en espacios publicitarios de diarios de circulación nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 19 de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que*, hasta la fecha 29 de Junio de 2012, se estableció la fecha tope para realizar consultas y aclaraciones; y de acuerdo a la necesidad institucional, se emitió la Addenda Nº 1.----------*

Que*, en fecha 09 de Julio de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron nueve (9) empresas ajustadas a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y en concordancia al Decreto Nº 21909/03, una vez labrada el acta correspondiente y firmada por los presentes fue entregada a los oferentes en dicho acto.----------*

Alberto Ramírez Lambinini

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★ PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 66/2012

***Que**, en fecha 10 de Julio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 21/2012 de referencia.----------*

***Que**, a partir de la fecha 11 de Julio de 2012, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia----------*

***Que,** en fecha 16 de Julio de 2012, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012.----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011 por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, y para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional de referencia se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Rubro Presupuestario 320 – "TEXTILES Y VESTUARIOS", dentro de los Tipos de Presupuesto 1.1- Programas de Administración General y 2.2 – Programas de Servicios Electorales.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL;** ----------*

***R E S U E L V E**:*

1. ***APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 21/2012 para la Adquisición de Prendas de Vestir para Funcionarios de la Justicia Electoral, con cargo en el Presupuesto General y Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 21/2012 para la Adquisición de Prendas de Vestir para Funcionarios de la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del Ejercicio Fiscal 2012, a las siguientes empresas:----------*

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambaré

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 66/2012

- ***BONET ALTA COSTURA DE CINTHIA CAROLINA SANABRIA BONET,*** *por el monto de* ***Gs. 1.008.768.500.- (Guaraníes Un Mil Ocho Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos)****, incluidos todos los impuestos.----------*

- ***YUTY S.A.*** *por el monto de* ***Gs. 5.340.000.- (Guaraníes Cinco Millones Trescientos Cuarenta Mil)****, incluidos todos los impuestos.----------*

Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Ítems Adjudicados a cada empresa, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondientes.----------*

4. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2012.----------*

5. ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contratación a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Alberto Ramírez Lovelovini

Ante mí

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

UM/oc

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL · PRESIDENCIA

ANEXO “A”

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2012 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN							BONET ALTA COSTURA DE CINTHIA CAROLINA SANABRIA BONET			
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA DE ÑANDUTI	194	388	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	1.020.000	395.760.000
2	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA	300	600	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	39.100	23.460.000
3	53101902-002	TRAJE PARA CABALLERO	200	400	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	340.000	136.000.000
4	53101904-003	TRAJE PARA DAMA	200	400	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	255.000	102.000.000
5	53101602-001	CAMISA PARA CABALLERO MANGA CORTA DE AO POI	200	400	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	64.600	25.840.000
6	53101604-001	CAMISA PARA DAMA MANGA CORTA DE AO POI	200	400	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	55.250	22.100.000
7	53102706-001	GUARDAPOLVOS - UNIFORMES DE LIMPIEZA	300	600	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	34.850	20.910.000
8	53101502-001	PANTALON LARGO	300	600	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	39.950	23.970.000
9	53103001-003	REMERA MANGAS CORTAS CON CUELLO	1000	2000	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	29.750	59.500.000
10	53103001-001	REMERA MANGAS CORTAS SIN CUELLO	1250	2500	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	14.323	35.807.500
11	53101802-004	CAMPERA	300	600	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	68.000	40.800.000
13	53101802-002	PILOTOS IMPERMEABLES	300	600	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	46.750	28.050.000
14	53111501-001	BOTA DE GOMA	347	694	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	42.500	29.495.000
15	53111501-002	BOTA DE CUERO	348	696	UNID.	UNID.	BONET ALTA COSTURA	NACIONAL	93.500	65.076.000
OFERTA TOTAL CON IVA *							TOTAL ADJUDICADO			1.008.768.500

PODER JUDICIAL PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Secretaria General

Alberto Ramírez Lambarini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2012 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL											
PLANILLA RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN							YUTY S.A.				
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
12	53102501-002	CINTO	300	600	UNID.	UNID.	YUTY	NACIONAL	8.900	5.340.000
							TOTAL ADJUDICADO			5.340.000

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★ PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Zambonini